

ATAQUES CON ÁCIDO EN MÉXICO: ENTRE EL MACHISMO Y LA IMPUNIDAD

CONFERENCIA

Fecha: miércoles 19 de febrero de 2020

Horario: de 12:00 a 14:00 horas

Perfil de público al que va dirigido: personas interesadas en la violencia de género y violación a derechos humanos.

Entrada libre.

Cupo limitado.

Carmen Sánchez

Víctima de ataque con ácido en México (2014) y defensora de los derechos de las mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

Desde 2019 ha participado en la iniciativa para tipificar el delito de ataques con ácido en México, para que se castigue con penas de 7 a 14 años de cárcel, a quien cause lesiones a las mujeres mediante el uso de ácidos, sustancias corrosivas y mutilaciones.

En LUNAS, de la alcaldía Venustiano Carranza, ha colaborado con su testimonio para dar asesoría a mujeres víctimas de violencia de género. Y desde 2018 hasta la fecha, colabora con un grupo de estilistas profesionales que se dedican a dar “apapachos estéticos” a mujeres de escasos recursos.

Objetivo de aprendizaje

En esta conferencia, Carmen Sánchez hablará sobre los ataques con ácido en México, una de las formas más “devastadoras” de violencia de género. El objetivo es sensibilizar al público sobre las graves consecuencias del machismo y la misoginia, que según cifras oficiales de la ONU (2019) afecta a por lo menos 8 de cada 10 mujeres en México.

Esto, por supuesto, no debe verse como “hecho aislado”. El terrible aumento de la violencia contra las mujeres, tiene que ver con un aumento también de las prácticas machistas en nuestro país. Tan solo en lo que va del año, 2, 833 mujeres han sido asesinadas en México (la mayoría de las veces, a manos de sus parejas o exparejas sentimentales).

En este sentido, Carmen Sánchez, quien en 2014 fue agredida por el padre de sus hijas con una sustancia corrosiva (cuya venta, distribución y almacenamiento, hasta el momento no ha sido regulada), lucha porque los ataques con ácido se tipifiquen como “intentos de feminicidio” y no solo como “lesiones dolosas”.

Pese a que en México se desconoce el número exacto de ataques con ácido, Carmen tiene contacto con al menos 7 víctimas en diversos Estados del país. El más reciente se trata de María Elena Ríos Ortiz, una talentosa saxofonista del Estado de Oaxaca, que hace cinco meses fue rociada con ácido en su casa de Huajuapán, León. Su autor intelectual: un poderoso empresario y exdiputado local del PRI.

Lo que salta a la vista de todo esto, no es solo la falta de rigor al sancionar los tipos de violencia contra las mujeres, sino el ambiente de impunidad que facilita su repetición. A seis años del ataque con ácido de Carmen -y de muchas otras mujeres en México- Carmen sigue esperando la justicia. Es decir, al no sancionar y reparar los daños, el mensaje social que se envía es: “cualquier violencia contra las mujeres puede ser tolerada y aceptada como parte de la cotidianeidad”.

Definitivamente Carmen -junto con otros colectivos de mujeres- que han decidido alzar su voz y visibilizar la grave problemática que se vive en el país, nos enseñan una lección valiosa: la procuración e impartición de justicia, desde una perspectiva de género, debe ser ya una realidad en México. Todas las mujeres tenemos derecho a vivir una vida libre de violencia. ¡Acompáñanos en esta conferencia!

IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de este programa sin previa autorización por escrito del(a) coordinador(a) del programa.

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas. No es necesario pagar un acceso/boleto en taquilla.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción **NO ASEGURA TU LUGAR**. Es importante llegar con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros espacios tienen un cupo limitado de asistentes.
4. El Centro Educativo está sujeto a la disponibilidad de espacios según la operación del museo. Los espacios pueden cambiar sin previo aviso.
5. Las inscripciones sólo se harán a través de nuestra página web. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
6. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
7. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es con tu firma en las listas. No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
8. El acceso a las aulas será conforme al orden de llegada y estará sujeto a la operación del museo.
9. No se permite apartar ni reservar lugares en las unifilas o en las aulas (te invitamos a no poner mochilas u objetos en lugares que estén desocupados).
10. Está prohibido entrar con alimentos y/o bebidas que puedan caerse o derramarse fácil. Por favor trae tu bebida en un termo.
11. Una vez completo el aforo del aula, por motivos de seguridad **NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO** (no puedes permanecer de pie ni sentado en el piso).
12. Está permitido ingresar al aula una vez iniciada la sesión, pero sólo se podrá acceder si hay lugares disponibles.